

3° INFORME DE ACTIVIDADES

MARÍA FERNANDA DE LA TORRE ZÚÑIGA

REGIDORA CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA



ÍNDICE

- I. Introducción**
- II. Comisiones**
- III. Sesiones de Cabildo**
- IV. Iniciativas**
- V. Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024**
- VI. Mejora Regulatoria**
- VII. Gestión Social**
- VIII. Audiencias Públicas**
- IX. Eventos y Reuniones**
- X. Agradecimientos**



INTRODUCCIÓN

Lic. María Fernanda de la Torre Zúñiga, Regidora del Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo; agente generadora de acciones que favorezcan el desarrollo de la población del municipio de Mineral de la Reforma, amiga del buen manejo de los recursos públicos y promotora del empoderamiento de las mujeres.

Con el compromiso de servir e informar de manera oportuna y cumpliendo con lo establecido en el numeral 69 fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Presento mi tercer informe de trabajo; a los 19 días del mes de agosto de 2022; En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal;

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El día de hoy mediante este informe destacó la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y honestidad que requiere la función pública, ya que esta labor cada día se vuelve más retadora, con mayores objetivos, obstáculos y responsabilidades, lo que me hace ser cada día más comprometida con mi trabajo, pero sobre toda con la ciudadanía del municipio que confía en mí.

Como regidora del municipio de Mineral de la Reforma he puesto todo mi empeño para cumplir con la gente y con mis responsabilidades, por lo que sigo y seguiré trabajando por el bienestar de los mineralreformenses.

Rendición de cuentas.

Hoy en día en nuestro país la transparencia y la rendición de cuentas son imprescindibles para el buen manejo de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la Ley.



Objetivo.

El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos menciona la obligación de los Municipios, como sujetos obligados por la misma Ley, de poner a disposición del público la información actualizada de las actividades realizadas en el año de ejercicio constitucional.

Misión & Visión.

Permitir a las y los ciudadanos de Mineral de la Reforma, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de esta Entidad Pública y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

COMISIONES

1.- Mejora regulatoria: Presidenta

2.- Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares:
Secretaria

3.- Asentamientos Humanos, Desarrollo Humano y
Ordenamiento territorial: Secretaria

4.- Medio Ambiente: Vocal

5.- Transparencia en la rendición de cuentas: Vocal

6.- Hacienda Municipal: Vocal

7.- De Atención, Rescate y Promoción de la Charrería y Actividades Ecuéstricas: Presidenta



SESIONES

Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes.

Cumplir con una de las obligaciones más importantes como regidora del municipio, como es el asistir, presidir, recibir y analizar los asuntos sometidos a Sala de Cabildo, que es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública, referente a leyes y reglamentos aplicables al Municipio; por lo cual emitir mi voto, es una responsabilidad que, tuve a bien realizar con estricto apego a lo dispuesto en las fracciones III, IX, y XIV del numeral 69 de la Ley Orgánica Municipal, obteniendo como resultado, el siguiente:

- Presente en 61 Sesiones Ordinarias, 24 correspondiente a este 3° año de trabajo
- Presente en 27 Sesiones Extraordinarias.
- Presente en 6 Sesiones Solemnes.



Atendiendo a lo dispuesto por la fracción IX del numeral 69 de la Ley de la materia, he informado y acordado con el presidente Municipal, Lic. Israel Félix Soto, sobre los asuntos relacionados con las Comisiones de Mejora Regulatoria y Atención, Rescate y Promoción de la Charrería y actividades Ecuéstras que tengo a bien Presidir.

100%

ASISTENCIAS

HASTA EL MOMENTO HE CUMPLIDO CON TODAS MIS ASISTENCIAS, A LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES CORRESPONDIENTES.

De acuerdo a mi responsabilidad con los trabajos como Secretaria de la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y he dado cumplimiento con lo observado en la fracción IX del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.



3° Informe de actividades
Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga
Mineral de la Reforma Hidalgo



3° Informe de actividades
Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga
Mineral de la Reforma Hidalgo

INICIATIVAS

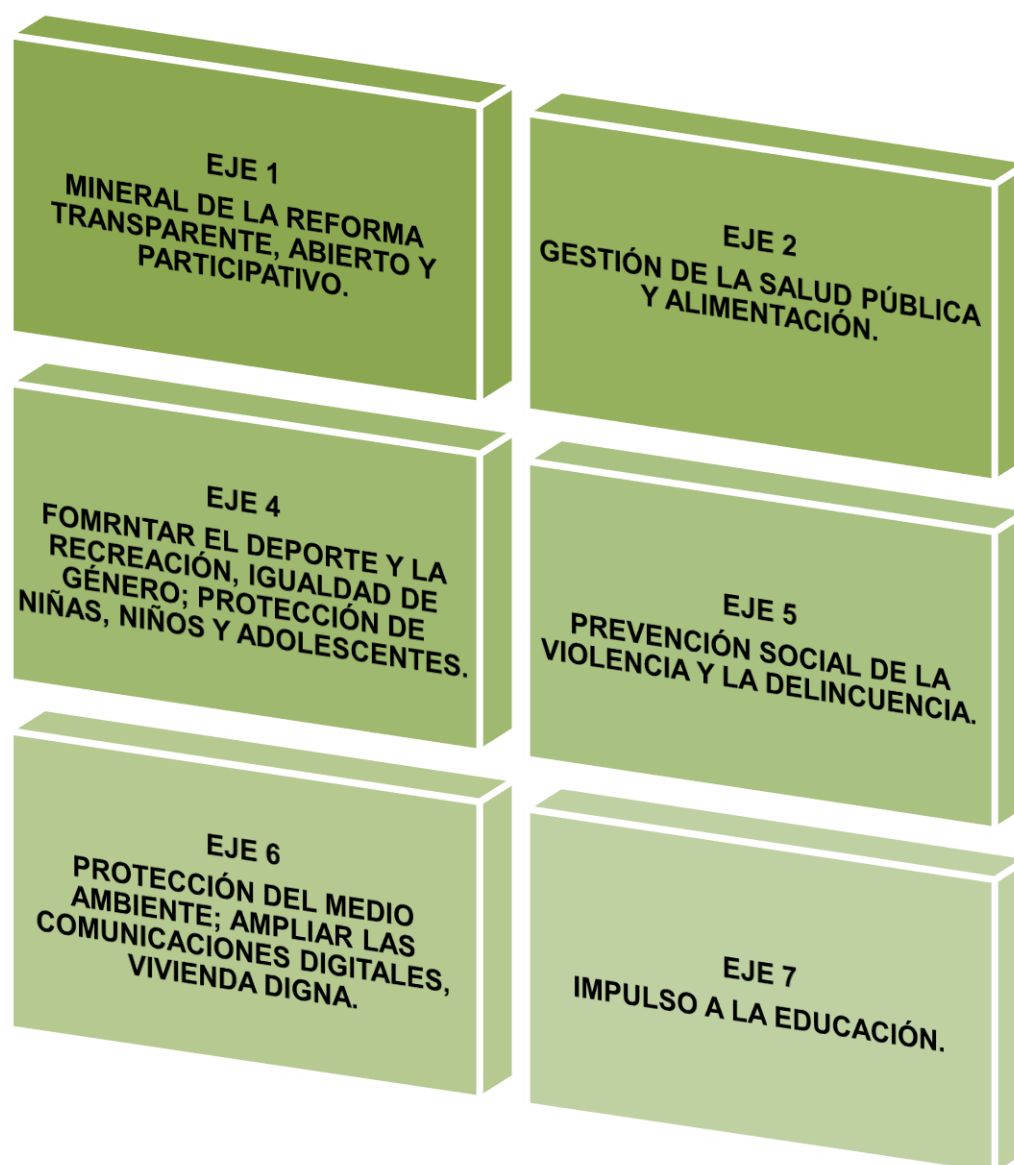
En cumpliendo con mis funciones como Regidora Gubernamental del municipio de Mineral de la Reforma, de manera personal y en conjunto con algunos de mis compañeros regidores subimos a cabildo algunas iniciativas para el desarrollo, crecimiento y mejoramiento de nuestro Municipio.

- Convenio con el Instituto de la Juventud del Estado de Hidalgo.
- Turno a comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de Creación del Instituto Municipal de las Mujeres (propuesto por los regidores María Fernanda de la Torre Zúñiga y Jahir García Reyes).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024

Como regidora comprometida con mi municipio y con la gente del mismo, mi trabajo primordialmente se ha basado y encaminado de acuerdo al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024 del municipio de Mineral de la Reforma. Mis labores se han enfocado en cubrir los siguientes Ejes:



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la Ley.

El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos menciona la obligación de los Municipios, como sujetos obligados por la misma Ley, de poner a disposición del público la información actualizada de las actividades realizadas

Por lo ya mencionado es que muestro a continuación las actividades realizadas dentro de la comisión que presido la cual es Mejora Regulatoria.

Se han gestionado capacitaciones para todo el personal de la presidencia municipal de Mineral de la Reforma por medio de nuestra Secretaria de Desarrollo Económico, mostrando así temas de interés, a la par de resolver dudas para estar actualizados en cuestión de simplificación de trámites y servicios.



Se ha mantenido contacto con el Comisionado Estatal Andrés Maning para el apoyo de diferentes recursos hacia nuestro Municipio, dando así gran respaldo para temas de Telecomunicaciones y Ventanilla SARE.



Se han realizado juntas y mesas de trabajo donde intercambiamos ideas e inquietudes con el Secretario de Planeación del Estado de Hidalgo Miguel Tello, quien lleva a su cargo la Comisión de Mejora Regulatoria en su secretaria y con las puertas abiertas ha propuesto distintas soluciones a nuestras áreas de oportunidad como Municipio en temas de regulación de información.

Dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, se trabajaron reglamentos importantes para nuestro Municipio, tales como Telecomunicaciones y reapertura de la ventanilla SARE, donde se podrán regular todas las empresas que trabajan dentro de Mineral de la Reforma para llevar un mejor servicio de internet y telecomunicaciones.

Así como regular permisos, usos de suelo etc, por medio de nuestra reapertura de ventanilla SARE, todo está listo para subirlo a cabildo y esperando respuesta positiva para su aprobación.



Seguiremos trabajando por la gente de nuestro Municipio.

GESTIÓN SOCIAL

Como Regidora, la gestión social sigue siendo una de mis prioridades, ya que el convivir con la gente del municipio sigue siendo una de mis vivencias que más agradezco de este trabajo.

Esta labor se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.

Reconozco la necesidad que tiene la gente de nuestro municipio de ser escuchada, atendida y ayudada.

**La gestión social, es un vehículo
para lograr cambios en la
comunidad.**

Es por esto que me he dado a la tarea de poner mi granito de arena y contribuir con la ciudadanía de mi municipio.

A lo largo de este año de ejercicio he podido ayudar a **mujeres, madres solteras, personas de la tercera edad, y niños primordialmente.**

Por tal motivo y en cumplimiento a las responsabilidades que, como Regidora adquiriré, previstas en el arábigo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

Gracias a la gestión con el municipio de Mineral de la Reforma he podido apoyar a más de 700 familias del municipio.

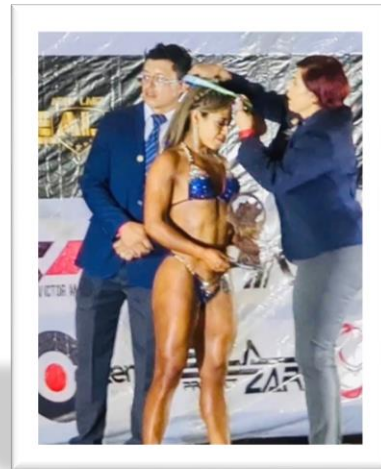


3° Informe de actividades
Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga
Mineral de la Reforma Hidalgo

Preocupada por **el bienestar de los niños y adolescentes** del municipio, me he dedicado a impulsar **el deporte** y actividades que ayuden al buen desarrollo de nuestra juventud.

El deporte es un pilar valioso para la transformación social, provee salud y genera tejido social entre nuestras comunidades, es por igual, una forma de salir de prácticas antisociales y delictivas.

Es por esto que soy participe del apoyo a todo tipo de deporte; en este ámbito realice las siguientes acciones: apoyo con uniformes a equipos deportivos, así como trofeos para torneos de fútbol, apoyo al fisicoculturismo, entre otros.





Con motivo de la Feria Patronal de San Miguel Arcángel se llevó a cabo un torneo de fútbol, la comunidad de Azoyatla, comité integrante de la Feria Patronal y su servidora agradecemos el apoyo del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Lic. **Israel Felix Soto** y Regidora Lic. **María de la Torre** por el apoyo otorgado para la premiación de esta actividad la cual sigue fomentando el deporte.



Atendiendo las necesidades de las familias, amas de casa y mamás solteras de Mineral de la Reforma, y en apoyo a su **economía**, he podido beneficiar a más de 200 familias con casilleros de huevo y despensas. Así también como apoyo a los hogares se han entregado más de 500 productos de limpieza.





Siguiendo con la importancia de la **vivienda digna** para los ciudadanos de Mineral de la Reforma, durante este periodo, me he dado a la tarea de apoyar a más de 50 familias con pintura e impermeabilizantes, para seguir con el apoyo a los hogares.



3° Informe de actividades
Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga
Mineral de la Reforma Hidalgo

La política social es un asunto prioritario, que está orientado hacia la población que presenta mayores carencias en diversos ámbitos.

Es necesario, y prioritario apoyar a las mujeres que son sustentos de sus hogares, así como indispensable no olvidar a los más vulnerables como son las **personas de la tercera edad** que son un segmento valioso para nuestro municipio.

Cubriendo una parte de sus necesidades, tuve a bien apoyar con más de 150 cobijas, más de 250 pijamas, y algunos apoyos para compra de medicinas.





Los adultos mayores son el pilar de nuestra sociedad...



Reconozco y afirmo que la **Educación** es la base fundamental para una sociedad mejor, para que nuestros niños y niñas tengan un futuro próspero.

Por lo que tengo el impulso de apoyar la educación de nuestro municipio, y hay que tener en cuenta que los niños merecen un lugar digno para asistir a clases, es por lo anterior y en cumplimiento a lo observado en los romanos V, X, XI y XV del arábigo 69 de la Ley Orgánica Municipal; Mi reto es lograr que todas y todos los Jóvenes de Mineral de la Reforma, tengan acceso a una Educación de calidad, que permanezcan en ella y la concluyan con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo, especialmente las y los niños y niñas más vulnerables.

Por tal motivo tuve a bien con ayudar a la instalación y pago del servicio de agua de la escuela primaria Nueva Creación, a la cual también agradezco tomarme en cuenta en sus distintos eventos educativos.



Los niños, niñas y adolescentes no son el futuro de nuestra sociedad, son el presente, un presente que debe ser atendido y cuidado, por eso la sociedad adulta son los responsables de sembrar en ellos las semillas de amor, educación, respeto, tolerancia y demás valores.

Cuidar de nuestros niños, es darles la importancia que merecen y proporcionarles un ambiente donde puedan desarrollar y vivir su niñez. Por lo anterior he procurado estar con ellos en fechas y eventos importantes ofreciendo más de 1000 juguetes, agüinaldos y loncheras.



Como mujer represento y tengo un alto compromiso con todas las mujeres, en especial con las de Mineral de la Reforma.

Se de la importancia que es el **empoderamiento de las mujeres** en nuestra sociedad, ya que muchas somos sustentos de nuestras familias y hogares, al igual que también reconozco los diferentes roles que ocupamos, y que merecemos ejercer con dignidad y respeto, así como el ser cuidadas y valoradas.

Mi compromiso con las mujeres es, y seguirá siendo prioridad en mi trabajo diario, mediante diversas acciones me he acercado y aportado un poco de ayuda para el bienestar femenino de mi municipio, con algunos apoyos para emprender negocios, o cubrir algunas necesidades de hogar e hijos, así también como el otorgar algunos regalos en días especiales como el 10 de mayo, en agradecimiento por su labor como madres y pilares de la sociedad.



Es necesario impulsar y reforzar acciones encaminadas a la **prevención del delito**, con policías preparados y con disponibilidad para trabajar en equipo con los ciudadanos, ya que de esta manera se fortalece la seguridad pública, mejora las estrategias de proximidad social y se atienden las necesidades de vigilancia policial y de protección a las familias. Por ello organicé y atendí diferentes mesas de trabajo en las diferentes Colonias del Municipio, para efecto de impulsar una correcta atención ciudadana por parte del personal adscrito a Seguridad Pública Estatal y Municipal con la Sociedad civil Mineral Reformense.



Una de mis ideologías y compromiso es con el cuidado del **medio ambiente**, rubro fundamental para la vida, el cuidado del planeta y futuro de las siguientes generaciones.

Por ello es de suma importancia tomar todas las medidas que estén en nuestras manos para preservar y mejorar nuestro planeta.

Por tal compromiso he sumado esfuerzos con los ciudadanos del municipio de Mineral de la Reforma para reforestar algunas áreas verdes y camellones, con la esperanza de aportar un granito de arena a esta causa.



Agradezco especialmente a la aportación del Diputado Federal Cuauhtémoc Ochoa, y por hacerme parte de este proyecto, con la repartición y relleno de garrafones de agua potable, con lo que se benefició a la ciudadanía de diferentes colonias del municipio de Mineral de la Reforma, siempre preocupados por contribuir a la **economía y salud** de la población.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

La fórmula para generar la interacción entre las autoridades y la población es a través de las audiencias públicas, necesarias para la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, espacios donde se da la posibilidad a la expresión de opiniones, sugerencias o propuestas sobre políticas o proyectos gubernamentales.

De acuerdo a mi Plan de Trabajo, es una acción base el hacer recorridos en las diferentes colonias del municipio, el escuchar y convivir con la gente del municipio, con la finalidad de atender sus necesidades.

Durante mi trabajo como regidora, siempre he estado dispuesta y abierta al diálogo con los ciudadanos de Minera de la Reforma y mi compromiso es seguir trabajando cerca y de la mano de los ciudadanos.



EVENTOS Y REUNIONES

Como ya he mencionado antes una de las partes fundamentales de mi trabajo es escuchar para conocer las necesidades de la gente del municipio y así buscar a las personas indicadas para apoyarnos a poder cubrir las mismas.

Por tal motivo he sostenido diversas reuniones para gestionar y encontrar propuestas para solucionar algunas áreas de necesidad.



La gestión es una actividad primordial como regidora, por lo que me he dado a la tarea de buscar apoyo y acercamiento con instancias Estatales, así como darle importancia a las alianzas entre estas instituciones y el municipio de Mineral de la Reforma.

En el mes de enero de este año 2023, tuve a bien el encabezar la firma del convenio con el Instituto de la Juventud del Estado de Hidalgo, con la finalidad de reforzar las actividades en pro de la juventud del municipio.



Las alianzas que se han logrado forjar con instancias Estatales, siguen en pie y seguimos trabajando en conjunto y de la mano.



También agradezco la oportunidad de participar en eventos enfocados al empoderamiento de las mujeres, aportando mi experiencia y apoyando este importante aspecto de la sociedad.



En cumplimiento a las fracciones VII, X y XVI del numeral 69 de la Ley Orgánica Municipal y derivado de los trabajos que, como Regidora Constitucional realizo para Mineral de la Reforma, se encuentra la de reforzar y brindar acompañamiento a nuestro Presidente Municipal, Lic. Israel Félix Soto, a los diferentes eventos sociales, y Audiencias Públicas.





AGRADECIMIENTOS

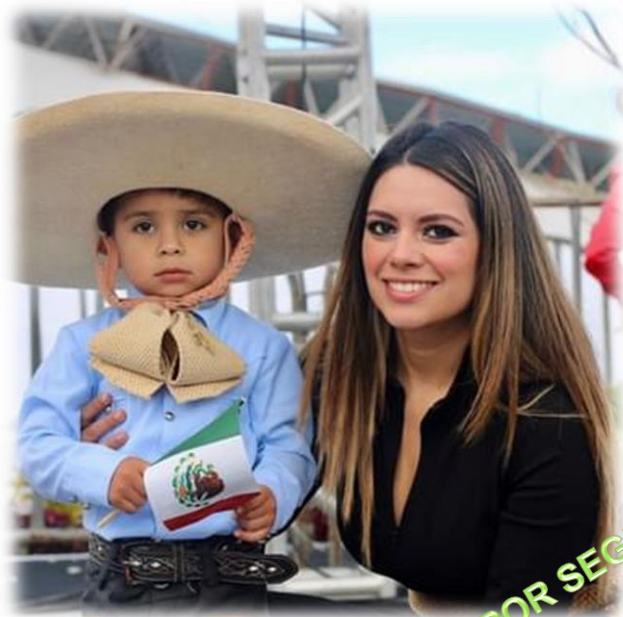
Durante este tiempo de trabajo y especial durante este año de Ejercicio, me he comprometido con mi trabajo y con la gente del municipio que sé que confía y cree en mi, mis esfuerzos siempre seguirán creciendo para seguir sirviendo y poder ser una agente de cambio.

Agradezco a mi Partido, el Partido Verde Ecologista de México por haberme dado la oportunidad de estar en donde estoy, también quiero agradecer al Presidente Municipal, Lic. Israel Félix Soto, al equipo de compañeros Regidores y Regidoras, así como al personal adscrito al H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, por su disposición para unir esfuerzos y lograr transformar a este bello Municipio, con acciones claras y transparentes, quedan confianza y certidumbre a las y los MineralRefórmenses.

Mi trabajo no termina aquí y mi compromiso sigue siendo con mi gente.

Gracias, tu Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga seguirá respaldándote.

“Eres cómplice cuando no haces nada por ayudar. Sé parte del cambio, no del problema”



GRACIAS POR SEGUIR CONFIANDO EN MÍ.